Alcaldía de Villavicencio
Secretaría de Educación
Institución Educativa
Francisco Arango
Resolución 0122 de 2012 de la S.E.M.
NIT 822001021-1 DANE 150001000111
Sedes. Barzal Alto, Mesetas Bajas, Siete de Agosto, San José

ACTA DE LIQUIDACION

CONTRATO MANTENIMIENTO No. 2026-36

OBJETO MANTENIMIENTO A TODO COSTO PARA AULA Y MODULO DE INGRESO ENTRADA PRINCIPAL DE LA SEDE SIETE DE AGOSTO

CONTRATANTE: INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO ARANGO

CONTRATISTA: LAURA GUILLERMO SARMIENTO
SUPERVISOR: OTONIEL GOMEZ QUEVEDO

PLAZO DE EJECUCION:	40 DIAS
FECHA DE INICIO:	05 octubre, 2026
FECHA DE TERMINACION INICIALMENTE PREVISTA:	13 noviembre, 2026
FECHA EFECTIVA DE TERMINACION:	28 octubre 2026

VALOR DEL CONTRATO:	$ 34,486,630.00
VALOR EJECUTADO:	$ 34,486,630.00
VALOR NO EJECUTADO:	$ 0
VALOR POR PAGAR:	$ 34,486,630.00

En la ciudad de VILLAVICENCIO a los 28 días del mes de octubre de 2026, se reunieron LAURA GUILLERMO SARMIENTO CONTRATISTA, OTONIEL GOMEZ QUEVEDO SUPERVISOR y Lic. OTONIEL GOMEZ QUEVEDO CONTRATANTE, con el fin de liquidar el contrato en mención de acuerdo con las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Que la INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO ARANGO y LAURA GUILLERMO SARMIENTO celebraron a los 05 días del mes octubre de 2026, el CONTRATO MANTENIMIENTO No. 2026-36 , cuyo objeto es: MANTENIMIENTO A TODO COSTO PARA AULA Y MODULO DE INGRESO ENTRADA PRINCIPAL DE LA SEDE SIETE DE AGOSTO

SEGUNDA: Que mediante Acta de Terminacion del 28 de octubre de 2026 , se informó a la INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO ARANGO del cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.

TERCERA: Que el contratista presento para el pago: a)Recibido a satisfacion del supervisor designado; b)Informe del contratista o entrada de almacen; c)Factura o Documento equivalente; d)Acta de terminación del contrato; e)Planilla de pago de la seguridad social, segun se indica en el contrato y previa verificación por parte del supervisor.
La INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO ARANGO cancelará a LAURA GUILLERMO SARMIENTO, la suma de $34,486,630
De conformidad con lo anterior las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la liquidación del CONTRATO MANTENIMIENTO No. 2026-36 y se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el objeto del contrato, por lo cual no se consignan observaciones u obligaciones.

Para la constancia de lo anterior se firma la presente por los que en ella intervinieron en la ciudad de Villavicencio a los 28 días del mes de octubre de 2026.

Lic. OTONIEL GOMEZ QUEVEDO
Contratante

LAURA GUILLERMO SARMIENTO
Contratista

OTONIEL GOMEZ QUEVEDO
Supervisor

Alcaldía de Villavicencio
Secretaria de Educación
Institución Educativa
Francisco Arango
Resolución 0122 de 2012 de la S.E.M.
NIT **822001021-1** DANE **150001000111**
Sedes. Barzal Alto, Mesetas Bajas, Siete de Agosto, San José

ACTA DE LIQUIDACION

CONTRATO MANTENIMIENTO **No. 2026-36**

OBJETO MANTENIMIENTO A TODO COSTO PARA AULA Y MODULO DE INGRESO ENTRADA PRINCIPAL
LA SEDE SIETE DE AGOSTO

CONTRATANTE: INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO ARANGO

CONTRATISTA: LAURA GUILLERMO SARMIENTO
SUPERVISOR: OTONIEL GOMEZ QUEVEDO

PLAZO DE EJECUCION:	40 DIAS
FECHA DE INICIO:	05 octubre, 2026
FECHA DE TERMINACION INICIALMENTE PREVISTA:	13 noviembre, 2026
FECHA EFECTIVA DE TERMINACION:	28 octubre 2026

VALOR DEL CONTRATO:	$ 34,486,630.00
VALOR EJECUTADO:	$ 34,486,630.00
VALOR NO EJECUTADO:	$ 0
VALOR POR PAGAR:	$ 34,486,630.00

En la ciudad de VILLAVICENCIO a los 28 días del mes de octubre de 2026, se reunieron LAURA GUILLE
SARMIENTO CONTRATISTA, OTONIEL GOMEZ QUEVEDO SUPERVISOR y Lic. OTONIEL GOMEZ QUEV
CONTRATANTE, con el fin de liquidar el contrato en mención de acuerdo con las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Que la INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO ARANGO y LAURA GUILLERMO SARMIEN
celebraron a los 05 días del mes octubre de 2026, el CONTRATO MANTENIMIENTO No. 2026-36 , cuyo obj
es: MANTENIMIENTO A TODO COSTO PARA AULA Y MODULO DE INGRESO ENTRADA PRINCIPAL DE LA SE
SIETE DE AGOSTO

SEGUNDA: Que mediante Acta de Terminacion del 28 de octubre de 2026 , se informó a la INSTITUCIO
EDUCATIVA FRANCISCO ARANGO del cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.

TERCERA: Que el contratista presento para el pago: a)Recibido a satisfacion del supervisor designado; b)Inform
del contratista o entrada de almacen; c)Factura o Documento equivalente; d)Acta de terminación del contra
e)Planilla de pago de la seguridad social, segun se indica en el contrato y previa verificación por parte d
supervisor.
La INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO ARANGO cancelará a LAURA GUILLERMO SARMIENTO, la suma
$34,486,630
De conformidad con lo anterior las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la liquidación d
CONTRATO MANTENIMIENTO No. 2026-36 y se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con
objeto del contrato, por lo cual no se consignan observaciones u obligaciones.

Para la constancia de lo anterior se firma la presente por los que en ella intervinieron en la ciudad d
Villavicencio a los 28 días del mes de octubre de 2026.

Lic. OTONIEL GOMEZ QUEVEDO
Contratante

LAURA GUILLERMO SARMIENTO
Contratista

OTONIEL GOMEZ QUEVEDO
Supervisor